



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº

571/07

Salta, **21 DIC 2007**

Expte. Nº 12.533/2006.

VISTO:

La Resolución - CD - Nº 534/06 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico para el Período Lectivo 2.007; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, solicita modificación de las fechas de constitución de los Tribunales Examinadores del 1º y 2º Llamado del Turno Ordinario Febrero/Marzo08, ya que se incluyó involuntariamente días no hábiles.

Que en consecuencia es necesario modificar el Calendario Académico 2.007.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Extraordinaria Nº 06/07 de fecha 20-12-07.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En la Sesión Extraordinaria Nº 06/07 de fecha 20-12-07)

RESUELVE :

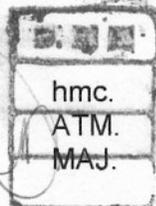
ARTICULO 1º.- Modificar el artículo primero, apartado "TURNOS ORDINARIOS DE EXAMENES" de la Resolución -CD - Nº 534/06 - Calendario Académico 2.007 -, en lo referido a las fechas de Constitución del Primero y Segundo Llamado del Turno Ordinario Febrero/Marzo/08, el que será establecido de la siguiente manera:

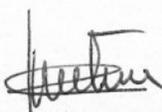
"TURNOS ORDINARIO DE EXAMENES
Febrero-Marzo/08

1º Llamado: 13, 14, 15, 18 y 19 de Febrero de 2.008

2º Llamado. 25 al 29 de Febrero de 2.008.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, Sedes Regionales y Centro de Estudiantes, publíquese en cartelera y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEPUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud